

LUCHA CONTRA EL ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO Y LA LEGITIMACIÓN DE ETA



Acto en Bilbao en apoyo a dos miembros de ETA que fue convocado por Sortu. [sevilla](#)

COVITE registra 421 actos de apoyo a ETA en 2024 en su Observatorio de Radicalización

El Colectivo advirtió de que, si en 2025 el ritmo de las progresiones a tercer grado continuara como en 2024, cada vez habría menos etarras en prisión y, por tanto, menos manifestaciones a favor de la excarcelación de los presos de ETA

Denunció que en algunos de los actos públicos de apoyo a ETA y a sus terroristas había habido una colaboración explícita de instituciones públicas, como ayuntamientos

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) registró un total de 421 actos de apoyo a ETA a lo largo de 2024 en su Observatorio de Radicalización, un espacio en la web del Colectivo en el que se documentan todos los actos relacionados con la radicalización violenta en el ámbito del terrorismo de ETA. Los datos recabados a lo largo de 2024 indicaron que hubo 45 actos menos que en 2023, lo cual significó una disminución de un 10% de estos actos con respecto a 2023, año en que se registraron un total de 466 actos de apoyo a ETA y a sus presos. Por segundo año consecutivo, COVITE constató la desaparición total de los 'ongi etorris' a presos de ETA a su salida de prisión, dado que en 2023 y en 2024 el Colectivo presidido por Consuelo Ordóñez no documentó ningún acto de este tipo. «Precisamente si decidimos crear este Observatorio de Radicalización a finales de 2016 fue porque observamos que estos actos tan humillantes y dolorosos para las víctimas de ETA eran una constante en las calles de Euskadi y de Navarra cada vez que un miembro de ETA cumplía su condena y salía de prisión. Incluso denunciarnos 'ongi etorris' que tuvieron lugar debajo de la casa de una de las víctimas de un sanguinario asesino de ETA, el de Javier Balerdi en San Sebastián el 21 de diciembre de 2016. No se me ocurre una infamia mayor que esa. Que hayan desaparecido estos actos aberrantes es positivo tanto para las víctimas como para la sociedad en general», destacó Consuelo Ordóñez en un comunicado público el 8 de enero de 2025.

ACCIONES DESARROLLADAS POR COVITE DE ENERO A JUNIO DE 2025

COVITE registra 421 actos de apoyo a ETA en 2024 en su Observatorio de Radicalización

COVITE exige la cancelación de un acto de apoyo a los presos de ETA en la Escuela de Música "Francisco Casanova" de Berriozar

COVITE denuncia que la exjefa del aparato de extorsión de ETA, Ainhoa Ozaeta, sea ahora profesora en la UPV

COVITE irrumpe en una manifestación de SARE para recordar que los presos de ETA no son «presos políticos», sino asesinos presos

Consuelo Ordóñez: «Los jefes políticos de ETA están hoy en las instituciones, cada vez con más poder, sin haber condenado un solo atentado terrorista y beneficiándose de un marco de impunidad que pocos se atreven a cuestionar»

COVITE denuncia dos concesiones de terceros grados a etarras vinculados a la izquierda abertzale

COVITE denuncia dos nuevos terceros grados a presos de ETA y un total de 18 desde que la Consejería de Justicia y Derechos Humanos pasó a manos del PSE

COVITE denuncia tres nuevos terceros grados «fraudulentos» a presos de ETA y califica de «amnistía encubierta» la gestión penitenciaria del Gobierno vasco

COVITE critica el acuerdo de conformidad en el juicio a los organizadores de los 120 'ongi etorris' a presos de ETA entre 2016 y 2020

COVITE concede su XXIV Premio Internacional a la película *La Infiltrada*

COVITE premia a la película *La infiltrada* por su labor para que prevalezca la verdad y evitar que se legitime el terrorismo

ETA no existe, pero sus consecuencias persisten

No obstante, COVITE hizo hincapié en que la ausencia de 'ongi etorris' no implica que el culto a ETA haya desaparecido de las calles de Euskadi y de Navarra. Lejos de ello, COVITE comprobó a lo largo de 2024 que «la legitimación de ETA a través de otro tipo de actos sigue muy presente en el espacio público», tal y como reflejaron todos los actos documentados en el Observatorio de radicalización a lo largo de 2024. Del total de los actos realizados, 158 tuvieron lugar en Vizcaya, 145 en Guipúzcoa, 60 en Navarra, 24 en Álava, 23 en otras provincias y 11 en el extranjero, sobre todo en el País Vasco francés.

Respecto a la tipología de los actos de apoyo a ETA, 150 fueron de aparición de pintadas y pancartas de ensalzamiento explícito a ETA y a sus presos; 131 fueron de manifestaciones en las que se reclamó la excarcelación de los etarras presos; 70 de fiestas populares que se convirtieron en contextos ideales para enaltecer a ETA y a sus presos, como sucedió en 2024 con la 'korrika', con las festividades veraniegas o con las fechas señaladas de Nochebuena y Nochevieja; 35 de homenajes públicos a etarras muertos; 4 fueron de homenajes en la vía pública a etarras que todavía están en prisión, en los que se coloca una foto del miembro de ETA en cuestión y se le baila un aurreku, un acto novedoso que COVITE ha observado en los últimos dos años (2023 y 2024); y los 31 actos restantes se encuadraron en la categoría de "Otros", ya que no pudieron clasificarse en ninguna de las categorías anteriores.

Sobre los «terceros grados fraudulentos» que otorga el Gobierno vasco a presos de ETA sin arrepentir

COVITE quiso enfatizar en su comunicado del 8 de enero que, si el Gobierno vasco continuase en 2025 «concediendo progresiones al tercer grado a etarras que no están arrepentidos» al ritmo al que lo hizo en 2024, «es probable que veamos una disminución notable de las manifestaciones a favor de la excarcelación de los presos de ETA, puesto que su exigencia de 'vaciar las cárceles' se estará cumpliendo a rajatabla». El Colectivo recordó que un requisito fundamental para acceder al tercer grado es el arrepentimiento, y que el arrepentimiento sincero es incompatible con la exhibición y el enaltecimiento obsceno que hace la izquierda abertzale de todos esos presos que luego se ven favorecidos con un tercer grado. COVITE recordó que el partido político de la izquierda abertzale, SORTU, y la autodenominada «red ciudadana» SARE —cuyo objetivo explícito es lograr la excarcelación de los presos de ETA— son quienes organizan la mayoría de los actos de legitimación pública de ETA y de sus terroristas, lo cual evidencia que los líderes de la izquierda abertzale siguen considerando héroes a los terroristas y prohibiéndoles arrepentirse.

En este sentido, el Colectivo insistió en que, a la par que se hace tan evidente la falta de arrepentimiento por parte del sector social y político de la izquierda abertzale, desde el Gobierno vasco «pretenden hacernos creer que con una carta manuscrita es suficiente para que los etarras progresen al tercer grado. Una carta manuscrita que nunca se hace pública, mientras los presos de ETA siguen vinculados a SORTU, que les prohíbe expresamente el arrepentimiento, será siempre una burla a ese requisito legal. Es un insulto a las víctimas que se nos pidan actos de fe en esas cartas. No se puede estar con la izquierda abertzale y estar arrepentidos», criticaron desde COVITE. Asimismo, el Colectivo lamentó que este «fraude» se acometa «con el beneplácito de todas las instituciones, incluso de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, que es quien debe velar por nuestro derecho a la justicia en la fase de ejecución de las condenas, ya que en esta fase se nos niega el derecho a estar personadas. Pero sabemos que la Fiscalía últimamente no solo no vela por nuestros derechos, sino que avala terceros grados a etarras sabiendo que no están arrepentidos».

Sobre la responsabilidad de las instituciones públicas en los actos de apoyo a ETA

COVITE también denunció que muchos de los actos de apoyo público a los terroristas de ETA se llevaron a cabo con la colaboración y complicidad explícita de algunas instituciones públicas, como es el caso de bastantes ayuntamientos vascos y navarros. Por ejemplo, durante las semanas de fiestas navideñas, los ayuntamientos de las localidades vascas de Villabona, Aduna, Alquiza, Asteasu Cizúrquil, Ondarroa y Gernika promovieron en sus redes sociales y comunicaciones públicas los actos y manifestaciones a favor de los presos de ETA que se llevaron a cabo en estos lugares en el contexto de Nochevieja, incumpliendo así con el principio de neutralidad política bajo el que deben regirse todas las administraciones locales, además de infringir la Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo.

COVITE calificó como «inmoral e inaudito» que las instituciones públicas colaborasen en la organización de actos de justificación del terrorismo de ETA y de petición de impunidad para sus asesinos. «¿Acaso vemos en Francia o en otros países europeos manifestaciones públicas para pedir la excarcelación de terroristas yihadistas, y que encima desde los Ayuntamientos se promuevan este tipo de actos?», cuestionó Consuelo Ordóñez.

El Colectivo remarcó que esta cuestión es «el mayor obstáculo para la convivencia en el postterrorismo», puesto que una convivencia en paz y libertad siempre será incompatible con «la existencia de una identidad política que se construye sobre el desprecio a las víctimas del terrorismo de ETA». COVITE calificó como «cinismo puro» las lecciones de la izquierda abertzale en materia de paz y convivencia: «Exhibir públicamente carteles con fotografías de los asesinos de nuestros familiares, y hacerlo además con jactancia y orgullo, o llamarles 'presos políticos', supone un ataque a las bases éticas más elementales sobre las que se debe construir una sociedad digna y democrática».



Uno de los homenajes a presos de ETA denunciados por Covite la pasada Nochevieja en Bilbao, E.U.

Covite contabiliza 421 actos de apoyo a ETA en 2024, un 10% menos que el año anterior

El Colectivo de Víctimas constata que se cumplen dos años sin 'ongi etorris' a presos, pero que «la legitimación de la banda sigue muy presente en el espacio público»

dencia y salida de prisión». Subrayó que en su día incluso denunciaron que un recibimiento, el tributo a Javier Ibañeta en San Sebastián el 21 de diciembre de 2016, se realizó debajo de la casa de una de las víctimas. «No se me ocurre una infamia mayor que esa. Que hayan desaparecido estos actos aberrantes es positivo tanto para

presos. En ese apartado citaron la Korrika, las festividades veraniegas o fechas señaladas como Nochebuena y Nochevieja.

Covite contabilizó 35 homenajes públicos a miembros de ETA muertos; 4 homenajes en la vía pública a presos de la banda, en los que se colocó una foto del recluso y se le bailó un aurreku. Los

COVITE exige la cancelación de un acto de apoyo a los presos de ETA en la Escuela de Música “Francisco Casanova” de Berriozar

Consideró un insulto y un ataque a la memoria y a la dignidad de las víctimas de ETA la programación de un acto para exaltar a terroristas de ETA en un espacio municipal de Berriozar que lleva el nombre de Francisco Casanova, un asesinado por ETA en esa localidad

El Colectivo exigió al Ayuntamiento de Berriozar, al Gobierno de Navarra, al Defensor del Pueblo de Navarra y a todas las instituciones públicas que actuasen para que este acto «humillante» no se celebrase

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) denunció el pasado 20 de marzo que Ernai, la rama juvenil de EH Bildu, había organizado un acto en la Escuela de Música “Francisco Casanova” de Berriozar para el 17 de abril con motivo del Día Internacional del Preso Político para exaltar a los etarras presos y asociarlos a la calificación de «presos políticos». COVITE consideró este acto un «ataque frontal a la dignidad y a la memoria de las víctimas del terrorismo» porque se iba a celebrar en un espacio municipal que, para mayor escarnio, lleva el nombre de la víctima de ETA Francisco Casanova, asesinado precisamente en Berriozar el 9 de agosto del año 2000. «Exigimos a todas las instituciones públicas navarras, desde el Gobierno de Navarra hasta el Ayuntamiento de Berriozar, pasando por el Defensor del Pueblo navarro, que hagan todo lo que esté en su mano para impedir este acto indigno en un espacio público. Las instituciones y los espacios públicos no pueden convertirse en altavoces para difundir discursos de exaltación a los asesinos de ETA y de legitimación del terrorismo», demandó Consuelo Ordóñez, presidenta de COVITE.

Desde el Colectivo censuraron, asimismo, la descripción que hizo Ernai en su red social ‘X’ de la convocatoria de este acto, que decía lo siguiente: «Los presos políticos vascos perdieron su libertad porque lucharon por la libertad. El 17 de abril, Día Internacional de los Presos Políticos, dejaremos claro que los necesitamos con nosotros en nuestro camino para proclamar su libertad y liberar el País Vasco». COVITE rebatió esta descripción afirmando que «los presos de ETA no son presos políticos, sino asesinos o cómplices de asesinos presos», y no perdieron su libertad porque lucharon por la libertad, sino que «fueron encarcelados por haber cometido crímenes gravísimos y por haber conculcado la libertad de sus víctimas mediante asesinatos, atentados terroristas, secuestros, extorsiones y amenazas, que eso fue lo que supuso el terrorismo de ETA».

COVITE remarcó que este discurso de las juventudes de EH Bildu reflejaba a la perfección lo lejos que está la formación política de la izquierda abertzale de condenar el terrorismo y de asumir la verdad histórica de lo que fue ETA. «La izquierda abertzale sigue empeñada en legitimar el terrorismo de ETA, en insultar a las víctimas de ETA llamando ‘presos políticos’ a los asesinos de nuestros familiares, y en socavar nuestra dignidad organizando actos públicos para exaltarlos», criticó Consuelo Ordóñez. «Exigimos a las instituciones públicas que protejan nuestro derecho a la dignidad y que hagan todo lo que esté en su mano para que este acto no se celebre. No cabe mayor indignidad que celebrar un acto para apoyar a los asesinos de ETA en un espacio público en memoria, precisamente, de una víctima de ETA», finalizó la presidenta de COVITE.

COVITE denuncia que la exjefa del aparato de extorsión de ETA, Ainhoa Ozaeta, sea ahora profesora en la UPV

El Colectivo calificó de «indigno y muy preocupante» que una exdirigente de ETA como Ainhoa Ozaeta imparta clases en el Departamento de Economía y Gestión de la UPV

Denunció que defendió su tesis en 2023 desde la cárcel y que, nada más cumplir condena, ya contaba con un puesto en la universidad, un hecho que COVITE pudo constatar que es «anómalo» en un proceso de contratación académica

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) denunció el pasado 8 de mayo en un comunicado público que Ainhoa Ozaeta, exjefa del aparato de extorsión y tesorera de la organización terrorista ETA, condenada en 2014 por estos delitos, es actualmente profesora del Departamento de Economía y Gestión de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). COVITE calificó este hecho como «un despropósito preocupante» y cuestionó el proceso de contratación de Ozaeta, quien defendió su tesis doctoral en 2023 desde la cárcel y, apenas cumplida su condena, fue incorporada al citado departamento. «Hemos consultado con investigadores y profesores del ámbito universitario, y nos han confirmado que la celeridad con la que se ha gestionado su contratación es, cuanto menos, anómala, por no decir inédita», declaró Consuelo Ordóñez, presidenta de COVITE. «Exigimos al rectorado de la UPV mayor seriedad y rigor en sus procesos de contratación, así como unos mínimos criterios éticos. Podrá ser legal que una exjefa de ETA sea profesora una vez cumplida su condena, pero no es ético ni estético».

En este sentido, desde COVITE ironizaron sobre si «la experiencia profesional que la UPV ha valorado en Ainhoa Ozaeta ha sido su eficaz gestión del llamado ‘impuesto revolucionario’ de ETA, tarea que desempeñó durante años en la organización terrorista». Además, recordaron que Ozaeta fue teniente de alcalde en Andoain por Euskal Herriarrok en la época en la que ETA asesinó, precisamente en esa localidad, a José Luis López de Lacalle —cuyo 25º aniversario se conmemoraba el día anterior a difundir este comunicado— y a Joseba Pagazaurtundúa, asesinatos que Ozaeta jamás condenó. «Es indigno e inconcebible que, en un país democrático, una exdirigente de una organización terrorista ejerza como profesora en una universidad pública nada más salir de prisión por delitos gravísimos. Exigimos a la UPV que reconsidere esta contratación. Es un riesgo que las nuevas generaciones tengan como referente a una terrorista que no se ha arrepentido de sus crímenes», censuró Consuelo Ordóñez.

COVITE también criticó que el mismo Departamento de Economía y Gestión de la UPV cuente entre su profesorado con Joseba Permach, histórico dirigente de la izquierda abertzale. «Es inaceptable que una universidad pública mantenga entre su plantilla docente a personas que nunca han condenado los crímenes de ETA y que, todavía hoy, lejos de retratarse, se muestran orgullosos de ese pasado. ¿Qué valores están transmitiendo estas personas al alumnado?», cuestionaron desde el Colectivo.

Cuatro víctimas de ETA acudieron de forma pacífica a una manifestación de SARE en Pamplona para recordar a la izquierda abertzale que «la convivencia no se construye sobre impunidad»

«Los que hoy están en esta manifestación son los mismos que aplaudían los atentados y pedían a ETA que siguiera matando. Por mucho que ahora intenten disimularlo, sabemos perfectamente lo que son»

Desde el colectivo también denunciaron que «quienes hoy están en esta manifestación, y portan pancartas de apoyo a los presos de ETA,

En este sentido, desde COVITE recordaron que es precisamente la izquierda abertzale la que, desde hace años, prohíbe a los presos de ETA arrepentirse: «Quienes, cuando ETA mataba, diseñaban las estrategias del terror desde sus cómodos despachos; quienes no se manchaban las manos de sangre y mandaban a otros a hacer el trabajo sucio, son quienes ahora les impiden arrepentirse. Por eso organizan todos estos actos: porque se lo deben, ya que ellos no pasaron por la cárcel. Los presos de ETA siempre han sido, y siguen siendo, su mercancía política».



campesinos. UNOCherros. Plaza del Ayuntamiento de Pamplona. Cuatro cherros del territorio de Iratxe, con sus manifestaciones de

[illegible]

Consuelo Ordóñez e otros tres víctimas de ETA

Consuelo Ordóñez, presidenta de Covite, se muestra indignada: «Es la primera vez que nos pasan», asegura.

Son seiscientos. El Ejército del Cuadro Nacional de Policía Impedidos por tanto en la plaza del Ayuntamiento de Pamplona que un gran grupo del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (Covite) se plantearon ante la marcha de la platatónes de la Real, que reclama el final de la ocupación "excepcional" para la pacificación "excepcional" para la pacificación "excepcional". La representación por de Covite están integrada por su presidenta, Consuelo Ordóñez, el hermano de Gregorio Ordóñez, el concejal de San Sebastián interesado por ETA, Mago Pascual, hijo del ingeniero de Lencina Aguiar Pardo, asesinado por ETA, Conchita Fernández, viuda del guardia civil Aurelio Prieto linchado en Alzate en 1980 y por Jose Maria Labaka, que resultó herido tras

Las cuatro víctimas de ETA exhibieron cartiles con el lema 'No son presos políticos, son asesinos presos'

La constructora de Satec culmina una serie de movilizaciones para exigir el fin de la "varepsilon" con los precios de ETA. La iniciativa ha recorrido los 544 kilómetros que separan una treintena de localidades donde nacieron o viven personas que cumplen prisión en régimen cerrado.

Consuelo Ordóñez: «Los jefes políticos de ETA están hoy en las instituciones, cada vez con más poder, sin haber condenado un solo atentado terrorista y beneficiándose de un marco de impunidad que pocos se atreven a cuestionar»

En el acto en memoria del 30º aniversario del asesinato de Gregorio Ordóñez, la presidenta de COVITE aseguró que la derrota de ETA exclusivamente con el Estado de Derecho con la que tanto soñó Gregorio Ordóñez «nunca se produjo»

Consuelo Ordóñez, la presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), intervino el pasado 25 de enero en un acto celebrado en el cementerio donostiarra de Polloe con motivo del 30º aniversario del asesinato a manos de ETA de su hermano Gregorio Ordóñez. Durante su discurso, la presidenta de COVITE reconoció que está recibiendo «incontables muestras de cariño» de muchos ciudadanos anónimos hacia Gregorio, «independientemente de su tendencia política o ideológica». Esto le hizo cuestionarse «¿qué ha pasado en estos 30 años en la política de nuestro país para que tantos ciudadanos encuentren un refugio, un bálsamo, en la voz de Gregorio?».

En este sentido, la presidenta de COVITE destacó que Gregorio Ordóñez «nunca entendió la política como una estrategia o un medio para conseguir poder». «Quizá sea esto lo que tantos ciudadanos echamos de menos en la política de hoy», afirmó. La hermana de Gregorio Ordóñez aseguró que «los terroristas y sus protectores no podían permitir que Gregorio, que tenía tan claro cómo había que derrotarlos, fuera el alcalde de una ciudad en la que siempre habían tenido mucho poder y muchos apoyos sociales y políticos». Ordóñez criticó, asimismo, que «mientras sus adversarios defendían que había que negociar con ETA para acabar con la violencia, él sabía perfectamente lo que eso significaba: que estaríamos prostituyendo la democracia».

La presidenta de COVITE admitió que, 30 años después del asesinato de su hermano Gregorio, «resulta doloroso comprobar que la derrota de ETA con la que él soñó —el rechazo social, la eficacia policial y el aislamiento de los violentos— nunca se produjo. Que han sido demasiadas las ocasiones en las que se ha negociado con ETA o se ha transigido con sus exigencias, y que lo han hecho todos los que han gobernado nuestro país». Ordóñez continuó criticando a quienes aseguran «que es un éxito que quienes antes pegaban tiros y jaleaban los asesinatos hoy hagan política». Esas mismas personas olvidan, dijo, «que los asesinos nunca tuvieron que elegir entre terrorismo o política, porque para la izquierda abertzale el terrorismo de ETA era, precisamente, otra forma más de hacer política. Solo dejaron la política durante el brevísimo tiempo en que estuvieron ilegalizados. En los más de cuarenta años de trayectoria criminal de ETA, la organización terrorista casi siempre estuvo representada en las instituciones. Y al contrario que al PP o al PSOE, a las sucesivas fachadas electorales de ETA nunca les costó llenar sus listas electorales en Euskadi».

En este sentido, la presidenta de COVITE continuó su discurso censurando que «los jefes políticos de ETA estén hoy en las instituciones, cada vez con más poder, sin haber condenado un solo atentado terrorista, sin siquiera decir que matar estuvo mal y beneficiándose de un marco de impunidad que pocos se atreven a cuestionar». «Los que nunca se manchaban las manos de sangre, pero ordenaban los asesinatos y los aplaudían, hoy dirigen Bildu, antes Herri Batasuna, y siguen

justificando la existencia de ETA y prohibiendo a los que tan cínicamente llaman 'presos políticos' que se arrepientan de sus crímenes y reparen el tremendo daño que causaron no solo a sus víctimas, sino también a la sociedad en su conjunto y a nuestro Estado de Derecho».

Por último, Ordóñez aseveró que «pocas personas vinculadas a ETA parecen pensar en romper esa disciplina mafiosa y hacer una revisión crítica de su pasado criminal, como se les debería exigir, pero no se les exige». «A menudo vemos que es a nosotras, las víctimas, a quienes se nos dirigen las exigencias. Se nos pide pasar página sacrificando la memoria y la verdad de lo ocurrido en beneficio de una idealizada convivencia, y hasta asumir que la impunidad, o la generosidad con los asesinos sin rastro de arrepentimiento, es un precio necesario y aceptable para la paz». Mientras tanto, finalizó Ordóñez, «los terroristas han visto y siguen viendo reducidas sus penas de prisión con trampas al Estado de Derecho. Las últimas, los terceros grados fraudulentos sin que cumplan con los requisitos que les exige la Ley para progresar en grado. Esta debe de ser la 'inversión en convivencia' sin 'presos políticos vascos' de la que habla Otegi, sin que su sórdida desfachatez cause prácticamente ningún escándalo».



COVITE denuncia dos concesiones de terceros grados a etarras vinculados a la izquierda abertzale

La Consejería de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno vasco concedió el pasado 20 de febrero tres terceros grados a presos de ETA, dos de los cuales siguen vinculados a la izquierda abertzale y, por tanto, no arrepentidos: Jon Zubiaurre Aguirre y Javier Zabalo Beitia

No obstante, uno de los presos que se benefició de un tercer grado, Iván Apaolaza Sancho, lleva desvinculado de la izquierda abertzale desde 2019: «Es probable que este etarra sí esté arrepentido de sus crímenes», afirmaron desde COVITE

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) denunció el pasado 20 de febrero que otros dos etarras vinculados a la izquierda abertzale, y por tanto no arrepentidos, habían accedido al tercer grado. La Consejería de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno vasco concedió tres terceros grados a presos de ETA: Jon Zubiaurre Aguirre, Javier Zabalo Beitia e Iván Apaolaza Sancho. No obstante, COVITE puntualizó que, en el caso de Iván Apaolaza Sancho, lleva desvinculado de la izquierda abertzale desde finales de 2019 y dando ciertas muestras de arrepentimiento de sus crímenes desde entonces, lo cual sí le haría merecedor de un tercer grado. Este preso en cuestión no está en las listas oficiales de Etxerat —la asociación de familiares de presos de ETA vinculada a la izquierda abertzale— desde enero de 2020, lo cual es un indicativo importante de su desvinculación de las estructuras de control de los presos de ETA de la izquierda abertzale.

La presidenta de COVITE, Consuelo Ordóñez, insistió «en algo que es público y notorio desde hace muchos años: la izquierda abertzale prohíbe expresamente—y sus líderes se encargan de recordárnoslo constantemente— a los presos de ETA el arrepentimiento y la colaboración con la justicia, y sin cumplir con estos dos requisitos no deberían progresar en grado, puesto que así está establecido en la ley», afirmó Consuelo Ordóñez. Por ello, desde COVITE criticaron exclusivamente la concesión de un tercer grado a Jon Zubiaurre Aguirre y Javier Zabalo Beitia, dado que estos dos presos de ETA sí siguen vinculados a la izquierda abertzale y aparecen en las listas más actualizadas de Etxerat, donde son calificados como «presos políticos».

COVITE censuró estas dos progresiones de grado porque, una vez más, ninguno de estos dos etarras cumple con el requisito fundamental exigido por la ley para que se beneficien de estas progresiones, que es el arrepentimiento. «Si están en la órbita de la izquierda abertzale y son tratados como héroes o 'presos políticos', no hay mayor prueba de que no están arrepentidos de sus crímenes».

Desde COVITE volvieron a denunciar que la política penitenciaria de concesión de «terceros grados fraudulentos» a etarras que no están arrepentidos supone un ataque frontal al derecho de las víctimas a la justicia. «Se está siguiendo a rajatabla una de las exigencias de ETA para dejar de matar: "vaciar las cárceles" de sus presos sin exigirles arrepentimiento y con trampas al Estado de Derecho», aseveró Consuelo Ordóñez. «Nuestros representantes públicos, que son quienes deberían velar por nuestro derecho a la justicia y por cumplir la ley, no solo no lo están haciendo, sino que están vulnerando el principio fundamental que inspira nuestro sistema penal respecto al cumplimiento de las condenas, que es conseguir la reinserción de los penados. Solo mediante el arrepentimiento sincero por sus crímenes y la deslegitimación pública del terrorismo podremos creer en la reinserción de los condenados por terrorismo de ETA. Lo hemos comprobado en el pasado, la última vez con la Vía Nanclares». La presidenta de COVITE añadió que está en juego «asentar los



LA RAZÓN
España

Covite denuncia la concesión de dos terceros grados a etarras y avisa: "Se están vaciando las cárceles sin exigir arrepentimiento"

Ordóñez critica que las pruebas de arrepentimiento en las que se basa el Gobierno vasco sean "cartas manuscritas nunca publicadas"

Imágenes de la prisión de Markatuena, 19 de febrero de 2020

C. S. Noticias y
Creado: 15/02/2020 13:06
Última actualización: 20/02/2020 13:07

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) ha denunciado este jueves la concesión del tercer grado a dos miembros de ETA, Jon Zubiaurre Aguirre y Javier Zabalo Beitia, por parte del Gobierno vasco. Según explica el colectivo de víctimas que preside Consuelo Ordóñez, ambos siguen vinculados a la izquierda abertzale y no han mostrado arrepentimiento, requisito fundamental para acceder a este beneficio penitenciario.

cimientos para garantizar que nunca más volveremos a vivir el horror del terrorismo de ETA, lo cual no se está haciendo».

En este sentido, Consuelo Ordóñez volvió a censurar que las supuestas pruebas de arrepentimiento a las que se aferran en el Gobierno vasco para conceder terceros grados sean «unas cartas manuscrita que nunca se hacen públicas, mientras siguen vinculados a la izquierda abertzale que les prohíbe expresamente el arrepentimiento. Esas cartas son una burla a este requisito legal. Es un insulto a las víctimas que se nos pidan actos de fe en esas cartas. No se puede estar con la izquierda abertzale y estar arrepentidos».

Por último, COVITE lamentó que este «fraude» se acometa «con el beneplácito de todas las instituciones, incluso de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, que es quien debe velar por nuestro derecho a la justicia en la fase de ejecución de las condenas, ya que en esta fase se nos niega el derecho a estar personadas. Pero sabemos que la Fiscalía últimamente no solo no vela por nuestros derechos, sino que avala terceros grados a etarras sabiendo que no están arrepentidos».

COVITE denuncia dos nuevos terceros grados a presos de ETA y un total de 18 desde que la Consejería de Justicia y Derechos Humanos pasó a manos del PSE

La Consejería de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno vasco concedió el pasado 3 de abril dos terceros grados a presos de ETA que siguen vinculados a la izquierda abertzale y, por tanto, no arrepentidos: Juan Jesús Narváez Goñi e Iñigo Vallejo Franco

COVITE criticó en un comunicado público que, desde que la Consejería de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno vasco pasó a manos del PSE, hace menos de un año, se han concedido 18 terceros grados a presos de ETA, la mayoría de ellos vinculados a la izquierda abertzale

Advirtió de que, si siguen a este ritmo las concesiones de terceros grados fraudulentas, en muy poco tiempo solo quedarán en la cárcel los presos de ETA de la disidencia, aquellos que abogaron por que ETA no se disolviera

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) denunció el pasado 3 de abril dos concesiones de terceros grados a etarras que siguen vinculados a la izquierda abertzale y, por tanto, no arrepentidos: se trata de los terroristas Juan Jesús Narváez Goñi e Iñigo Vallejo Franco. Ambos presos de ETA están en las listas oficiales de Etxerat —la asociación de familiares de presos de ETA vinculada a la izquierda abertzale—, en las que son tratados como «presos políticos», lo cual es un indicativo inequívoco de su falta de desvinculación de las estructuras de control que tiene la izquierda abertzale sobre los presos de ETA. COVITE censuró estas dos progresiones de grado porque, una vez más, ninguno de estos dos etarras cumple con el requisito fundamental exigido por la ley para poder acceder al tercer grado, que es el arrepentimiento. «Si están en la órbita de la izquierda abertzale y son tratados como héroes o 'presos políticos', no hay mayor prueba de que no están arrepentidos de sus crímenes. Por tanto, se trata, una vez más, de terceros grados fraudulentos», aseguró la presidenta de COVITE, Consuelo Ordóñez.

COVITE criticó, asimismo, que desde que la Consejería de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno vasco —la encargada de gestionar la transferencia de prisiones— está en manos del PSE, con la consejera María Jesús San José a la cabeza, hasta ese momento se habían concedido 18 progresiones al tercer grado a presos de ETA, de las cuales solo una había recaído en un etarra que no está vinculado a la izquierda abertzale. Este es el caso de Iván Apaolaza Sancho, que no figura en las listas de Etxerat desde enero de 2020 y tampoco está entre los presos de la disidencia. «Si a estos 18 terceros grados sumamos los casi 60 que concedió el PNV en tres años, así como las excarcelaciones que va a provocar la modificación de la ley 7/2014 por la convalidación de las condenas cumplidas por los presos de ETA en Francia, veremos

cómo en muy poco tiempo se van a "vaciar las cárceles" de presos de ETA, tal y como quiere EH Bildu. Solo quedarán presos los etarras de la disidencia», advirtió Consuelo Ordóñez. «Se está siguiendo a rajatabla una de las exigencias de ETA para dejar de matar: "vaciar las cárceles" de sus presos sin exigirles arrepentimiento y con trampas al Estado de Derecho», aseveró Ordóñez.

En este sentido, desde COVITE se mostraron especialmente decepcionados con la gestión del PSE en esta materia, dado que la consejera socialista María Jesús San José se comprometió en el Parlamento Vasco a enmendar la política penitenciaria del PNV al poco tiempo de haber tomado posesión como consejera. Consuelo Ordóñez lamentó que «teníamos esperanzas de que su intención de revertir esta política fraudulenta fuera sincera. Nuestra sorpresa fue mayúscula al comprobar que, menos de una semana después de sus contundentes declaraciones en sede parlamentaria, empezó a hacer exactamente lo mismo que hacía el PNV, y así se ha continuado hasta hoy. Están gestionando muy mal un tema muy sensible, que es el derecho de las víctimas a la justicia y a que se cumplan las condenas con arreglo a Derecho».

Asimismo, COVITE ha criticado en numerosas ocasiones que el Gobierno vasco sustente el cumplimiento del requisito del arrepentimiento en «cartas manuscritas que nunca se hacen públicas, mientras los etarras siguen vinculados a la izquierda abertzale, que les prohíbe expresamente el arrepentimiento. Esas cartas son una burla a este requisito legal. Es un insulto a las víctimas

que se nos pidan actos de fe en esas cartas. No se puede estar con la izquierda abertzale y estar arrepentidos», insistió Consuelo Ordóñez. «Nuestros representantes públicos, que son quienes deberían velar por nuestro derecho a la justicia y por cumplir la ley, no solo no lo están haciendo, sino que están vulnerando el principio fundamental que inspira nuestro sistema penal respecto al cumplimiento de las condenas, que es conseguir la reinserción de los penados. Solo mediante el arrepentimiento sincero por sus crímenes y la deslegitimación pública del terrorismo podremos creer en su reinserción. Lo hemos comprobado en el pasado, la última vez con la Vía Nanclares». La presidenta de COVITE añadió que está en juego «asentar los cimientos para garantizar que nunca más volveremos a vivir el horror del terrorismo de ETA, lo cual no se está haciendo».

Por último, COVITE lamentó que este «fraude» se acometa «con el beneplácito de todas las instituciones, incluso de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, que es la única competente para recurrir los terceros grados y quien debe así velar por nuestro derecho a la justicia en la fase de ejecución de las condenas, ya que en esta fase se nos niega el derecho a las víctimas a estar personadas. Pero sabemos que la Fiscalía últimamente no solo no vela por nuestros derechos, sino que avala terceros grados a etarras sabiendo que no están arrepentidos porque conoce perfectamente la vinculación que mantienen con SORTU».

Covite denuncia dos nuevos terceros grados «fraudulentos» a presos de ETA

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo remarca que son 18 progresiones a reclusos de la banda desde la llegada del PSE a la Consejería de Justicia

A. G. E.

SAN SEBASTIÁN. Covite, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco, denunció ayer dos nuevos terceros grados «fraudulentos» a los presos de ETA Juan Jesús Narváez Goñi e Iñigo Vallejo Franco, lo que suma 18 progresiones desde

que la Consejería de Justicia y Derechos Humanos pasó a manos del PSE. La presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez, remarcó que los dos nuevos casos «siguen vinculados a la izquierda abertzale y, por tanto, no arrepentidos».

Según el colectivo de víctimas, «ambos presos de ETA están en las

COVITE denuncia tres nuevos terceros grados «fraudulentos» a presos de ETA y califica de «amnistía encubierta» la gestión penitenciaria del Gobierno vasco

La Consejería de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno vasco concedió el pasado 19 de junio tres terceros grados a presos de ETA que siguen vinculados a la izquierda abertzale y, por tanto, no arrepentidos: Eneko Gogeaskoetxea Arronategui, Aitor Aguirrebarrena Beldarrain y 'Gotzon' Aramburu Sodupe

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) denunció el pasado 19 de junio otras tres concesiones de terceros grados a etarras que siguen vinculados a la izquierda abertzale y, por tanto, no arrepentidos: se trata de los terroristas Eneko Gogeaskoetxea Arronategui, condenado por asesinar a Txema Aguirre Larraona y por herir a otras ocho personas; Aitor Aguirrebarrena Beldarrain, condenado por asesinar a Máximo Casado Carrera, Irene Fernández Perera, José Ángel de Jesús Encinas y José Luis López de Lacalle; y 'Gotzon' Aramburu Sodupe, condenado por el asesinato de Antonio Molina Martín y por herir a su compañero Juan Aguilar Osuna. Los tres presos de ETA están en las listas oficiales de Etxerat —la asociación de familiares de presos de ETA vinculada a la izquierda abertzale—, en las que son tratados como «presos políticos», lo cual es un indicativo inequívoco de su falta de desvinculación de las estructuras de control que tiene la izquierda abertzale sobre los presos de ETA. Asimismo, son exhibidos con frecuencia en las manifestaciones públicas de la izquierda abertzale en las que se exige la excarcelación de los presos de ETA.

COVITE censuró nuevamente estas tres progresiones de grado porque, una vez más, ninguno de estos tres etarras cumple con el requisito fundamental exigido por la ley para poder acceder al tercer grado, que es el arrepentimiento. «Si están en la órbita de la izquierda abertzale, que les prohíbe expresamente el arrepentimiento, y son tratados como héroes o 'presos políticos', no hay mayor prueba de que no están arrepentidos de sus crímenes. Por tanto, se trata, una vez más, de terceros grados fraudulentos», aseguró la presidenta de COVITE, Consuelo Ordóñez. «Si el Gobierno vasco continúa a este ritmo de concesión de terceros grados, y la Fiscalía de la Audiencia Nacional no los recurre, pronto veremos cómo se van a "vaciar las cárceles" de presos de ETA, tal y como quiere EH Bildu. Solo permanecerán encarcelados los etarras de la disidencia, aquellos que se opusieron al fin del terrorismo». La presidenta de COVITE insistió en que «se está cumpliendo a rajatabla la última exigencia de ETA para dejar de matar que queda por cumplir en este final de ETA negociado que vivimos: "vaciar las cárceles" de sus presos sin exigirles arrepentimiento y con trampas al Estado de Derecho». A juicio de COVITE, la gestión de la competencia de Prisiones del Gobierno vasco en lo que se refiere a los presos de ETA está resultando ser una «amnistía encubierta», tal y como ha pedido históricamente la izquierda abertzale.

En este sentido, COVITE criticó una vez más que el Gobierno vasco sustente el cumplimiento del requisito del arrepentimiento en «cartas manuscritas que nunca se hacen públicas, mientras los etarras siguen dejándose instrumentalizar por la izquierda abertzale e imponiendo a las víctimas su exhibición pública constante. Esas cartas son una burla a este requisito legal. Es un insulto a las víctimas que se nos pidan actos de fe en esas cartas. No se puede estar con la izquierda abertzale y estar arrepentidos», insistió Consuelo Ordóñez. «Es vergonzoso que tanto el Gobierno vasco como la Fiscalía de la Audiencia Nacional, que es la única competente para recurrir los terceros grados y quien debe así velar por nuestro derecho a la justicia en

la fase de ejecución de las condenas, den validez a esas cartas cuyas palabras siempre son desmentidas por los hechos».

Desde COVITE denunciaron que «nuestros representantes públicos, que son quienes deberían velar por nuestro derecho a la justicia y por cumplir la ley, no solo no lo están haciendo, sino que están vulnerando el principio fundamental que inspira nuestro sistema penal respecto al cumplimiento de las condenas, que es conseguir la reinserción de los penados. Solo mediante el arrepentimiento sincero por sus crímenes y la deslegitimación pública del terrorismo podremos creer en su reinserción. Lo hemos comprobado en el pasado, la última vez con la Vía Nancrales». La presidenta de COVITE, ha añadido que está en juego «asentar los cimientos para garantizar que nunca más volveremos a vivir el horror del terrorismo de ETA, lo cual no se está haciendo». Por último, COVITE lamentó que este «fraude» se acometa «con el beneplácito de todas las instituciones públicas, desde el Gobierno vasco hasta la Fiscalía de la Audiencia Nacional y el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria».

Covite acusa a la Fiscalía de ser cómplice del "fraude" en los 'terceros grados' que el Gobierno vasco concede a los etarras

El Ministerio Fiscal ha cambiado de criterio tras la marcha de Carlos Bautista y evita ahora recurrir los beneficios penitenciarios otorgados a los presos condenados por terrorismo. La asociación de víctimas constata "421 actos de apoyo a ETA" con la colaboración de ayuntamientos vascos y navarros



La Fiscalía recurre el tercer grado a un preso de ETA al considerarlo «precipitado»

El Ministerio Público recurre al Gobierno Vasco que Eneko Gogeaskoetxea no ha cumplido «ni la mitad» de la condena

«Ni a hermanos»

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha presentado un recurso contra la «precipitación» de concesión de la tercerización de Eneko Gogeaskoetxea Arronategui, condenado por el asesinato de Txema Aguirre Larraona y por herir a otras ocho personas. El juez de la Audiencia Nacional, Carlos García-Elizaga, defende en su recurso que la petición de que el ministro de Justicia, Juan Carlos Rodríguez Cordero, conceda el tercer grado a Eneko Gogeaskoetxea no ha cumplido «ni la mitad» de la condena.

El fiscal coordinador de vigilancia penitenciaria de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, Carlos García-Elizaga, defende en su recurso que la petición de que el ministro de Justicia, Juan Carlos Rodríguez Cordero, conceda el tercer grado a Eneko Gogeaskoetxea no ha cumplido «ni la mitad» de la condena.



Eneko Gogeaskoetxea, en

punto de vista, cualquier día, el presidente del Gobierno y el lehendakari, entonces, José Antonio Ardanza.

«No arrepentidos»

«Entre todos a destruir esta sentencia la intención de terceros grados a otros tres etarras que «siguen vinculados a la izquierda abertzale y, por tanto, no arrepentidos». En la lista oficial de Etxerat —la asociación de familiares de presos de ETA vinculada a la izquierda abertzale—, en las que son tratados como «presos políticos», lo cual es un indicativo inequívoco de su falta de desvinculación de las estructuras de control que tiene la izquierda abertzale.

Ordóñez ha explicado a la Fiscalía que los etarras no se arrepentieron y que siguen siendo activistas y miembros de la izquierda abertzale. El recurso pide la suspensión de la concesión de la tercerización de Eneko Gogeaskoetxea.

COVITE critica el acuerdo de conformidad en el juicio a los organizadores de los 120 'ongi etorris' a presos de ETA entre 2016 y 2020

El Colectivo advirtió el pasado 23 de junio de que la estrategia de pactos judiciales con ETA y su entorno político y social favorece la impunidad

Destacó que los principios fundacionales de la asociación rechazan la negociación con los terroristas y su entorno político y social, dentro o fuera de los juzgados

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) criticó el pasado 23 de junio el acuerdo de conformidad alcanzado por la Fiscalía, la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y Dignidad y Justicia con las defensas de los seis acusados —José Antonio López Ruiz 'Kubati', Oihana Garmendia Marín, Haimar Altuna, Oihana San Vicente Saez de Cerain, Carlos Saez de Egilaz Murgiondo y Felipe San Epifanio— por la comisión de presuntos delitos de organización criminal y enaltecimiento del terrorismo por la organización de 120 actos de homenaje a presos de ETA ('ongi etorris') entre 2016 y 2020. El Colectivo presidido por Consuelo Ordóñez alertó de que los pactos judiciales con dirigentes y abogados del entorno político y social de ETA, o de sanguinarios etarras como José Antonio López Ruiz 'Kubati', favorece la impunidad de los terroristas y de quienes han apoyado y jaleado el terrorismo.

El pronunciamiento del Colectivo se produjo tras conocerse que el juicio contra los seis citados acusados había concluido por la vía rápida tras un acuerdo de conformidad alcanzado por la Fiscalía, la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y Dignidad y Justicia con las defensas de los citados acusados. Estos admitieron que los 'ongi etorris' humillan a las víctimas a cambio de que se suspendiese el juicio y, por tanto, la posibilidad de una sentencia condenatoria. El Colectivo considera que los atajos y las negociaciones, dentro o fuera de los juzgados, no son el camino hacia la Justicia: «Nuestros principios fundacionales rechazan la negociación con terroristas o con su entorno político y social. Además, ¿cómo no van a reconocer que esos hechos humillan a las víctimas, si esa es precisamente la intencionalidad con que organizaban ese tipo de actos? Recordemos que a los terroristas de ETA nunca les ha bastado exclusivamente con asesinar a sus víctimas, también buscan su humillación, antes y después de los asesinatos», afirmaron desde COVITE.

COVITE, que no estaba personado en esta denuncia, lamentó que las más de 30 denuncias que interpuso ante la Audiencia Nacional entre los años 2016 y 2019 por los mismos hechos que el pasado 23 de junio se juzgaban «siempre acabarían archivadas bajo el argumento de que los 'ongi etorris' son "manifestaciones de alegría por la vuelta a casa de un vecino del pueblo", que no constituían ningún delito de enaltecimiento del terrorismo ni de humillación a las víctimas». En palabras de Consuelo Ordóñez, la presidenta de COVITE, «que la batalla judicial por estos hechos tan graves haya terminado en un acuerdo de conformidad con los organizadores de estos actos dolorosísimos para las víctimas nos produce una profunda indignación. ¿Por qué ninguna de las denuncias de COVITE terminó en juicio y esta sí? Desde COVITE siempre denunciábamos también a los organizadores, a 'Kalera Kalera', a SORTU y a quienes estaban detrás de estas organizaciones, como 'Kubati'. Estas cuestiones nos hacen desconfiar de la Justicia», lamentó Consuelo Ordóñez.

En este sentido, desde COVITE remarcaron que «no existe ningún motivo que responda al interés de las víctimas del terrorismo que justifique una Justicia negociada y pactada con el entorno de ETA en sede judicial». Aun así, recordaron que, si bien COVITE ha perdido la batalla judicial con los 'ongi etorris', ha ganado la batalla más importante, que es la social y política: «En todo 2023, 2024 y 2025 no se ha producido ni un solo 'ongi etorri'. La izquierda abertzale ha dejado de organizarlos en público. Esto se debe a nuestra labor constante de documentación y denuncia pública de este tipo de actos humillantes e indignos, que ha dado como resultado el rechazo de la mayoría de la sociedad vasca, navarra y española a los 'ongi etorris', así como la condena de la mayoría de las instituciones y fuerzas políticas a los mismos, exceptuando a EH Bildu. Esta batalla es incluso más importante que la judicial y la hemos ganado», aseveraron desde COVITE.

Por último, COVITE criticó el cinismo de los dirigentes de la izquierda abertzale a la hora de acogerse a la legalidad de nuestro ordenamiento jurídico para reducir sus

penas de prisión mientras aseguran no reconocer dicho ordenamiento jurídico y han prohibido siempre, y siguen haciéndolo, a los presos de ETA acatar esa misma legalidad para beneficiarse también de reducciones de condena. «Los portavoces políticos de la izquierda abertzale no tienen ningún reparo en beneficiarse de la legalidad española si les sale a cuenta, mientras siempre han condenado al resto de presos de ETA a no poder hacer lo mismo y, en consecuencia, pasar más tiempo en prisión a no ser que consigan que se les aplique algún tipo de trampa como está ocurriendo con los terceros grados fraudulentos. Nunca les han permitido cumplir con los requisitos legales de desmarcarse de la violencia y arrepentirse de los crímenes cometidos, marcados por la ley para conseguir las correspondientes progresiones de grado», denunció Consuelo Ordóñez. «Lamentablemente, están consiguiendo que se les excarcele a pesar de no cumplir con estos requisitos porque el Gobierno vasco y la Audiencia Nacional dan por válida una carta manuscrita en la que supuestamente aseguran estar arrepentidos. Las víctimas no tenemos por qué hacer un acto de fe ni en esas cartas, ni en lo que aseguren en un acuerdo de conformidad para librarse de ir a la cárcel. No es aceptable que se nos pidan actos de fe en las palabras de terroristas y de quienes siempre les han apoyado y jaleado».

Etarras y miembros de Sortu aceptan condenas por enaltecer a terroristas

Pactan con las víctimas una sentencia en la que reconocen el dolor que han causado



Consuelo critica el acuerdo de la AVT y Dignidad y Justicia

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) ha expresado su profunda indignación por el acuerdo de conformidad alcanzado por la Fiscalía, la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y Dignidad y Justicia con las defensas de los seis acusados por la organización de 120 actos de homenaje a presos de ETA ('ongi etorris') entre 2016 y 2020. Consuelo Ordóñez, presidenta de COVITE, ha señalado que este tipo de pactos judiciales favorece la impunidad de los terroristas y de quienes los apoyan, al permitirles evitar el juicio y la posibilidad de una sentencia condenatoria. Ha criticado especialmente el uso de cartas manuscritas de arrepentimiento para reducir las penas de prisión, algo que considera inaceptable para las víctimas.

XXIV PREMIO INTERNACIONAL COVITE

COVITE concede su XXIV Premio Internacional a la película *La Infiltrada*

El Colectivo galardona a todo el equipo que ha hecho posible el filme por su contribución a la memoria del terrorismo y por dignificar, a través del cine, a las víctimas y a quienes lucharon contra ETA



El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) anunció el pasado 6 de mayo que había decidido conceder su XXIV Premio Internacional a todo el equipo de la película *La Infiltrada*. Se trata de un reconocimiento que, en palabras de la presidenta de COVITE, Consuelo Ordóñez, «consideramos más que merecido. *La Infiltrada* ha sido un éxito de crítica y de público, y ha recibido el Goya a la Mejor Película. Además, en un gesto que nos conmovió profundamente, su productora dedicó el galardón a COVITE. Pero, por encima de todo, creemos que esta película es una aportación de enorme valor a la memoria colectiva sobre lo que fue el terrorismo de ETA. Ojalá sirva de inspiración para que se hagan otras películas sobre este capítulo de nuestra historia más reciente con rigor y sensibilidad». El acto de entrega del premio se celebró el sábado 31 de mayo a las 12:00 en la Sala 1 del Kursaal, en San Sebastián.

Desde COVITE subrayaron que *La Infiltrada* es una película excepcional y un regalo para las víctimas de ETA: «No solo arroja luz sobre una de las etapas más oscuras de nuestra historia reciente, sino que retrata con fidelidad y profundidad el sacrificio personal de quien, jugándose la vida, logró infiltrarse en la organización terrorista y debilitarla desde dentro». Además, la película ha llegado «en

un momento crucial: aquel en el que nos jugamos que prevalezca la verdad frente al blanqueamiento de ETA y de quienes formaron parte de su entorno político y civil. Nos jugamos que se legitime la violencia como herramienta política. Y tanto el cine como las series de televisión, que son medios de audiencias muy amplias, son herramientas de gran ayuda para la memoria del terrorismo». En este sentido, el Colectivo destacó, en el comunicado en el que anunció el Premio, que «*La Infiltrada* transmite con honestidad la dureza de aquellos años, el dolor de las víctimas y la valentía de quienes, desde el anonimato, defendieron la libertad y el Estado de derecho. A todos esos héroes anónimos, como lo fue la infiltrada real, también les rendimos homenaje con este premio».

El Premio Internacional de COVITE ha recaído en los últimos veinticuatro años en personas y colectivos que han destacado por su papel en la lucha contra el terrorismo y por su comportamiento cívico ejemplar. Entre los premiados se encuentran personas como el profesor Antonio Beristáin; el filósofo Fernando Savater; el sacerdote Alfredo Tamayo; los autores de la obra *Vidas Rotas*, Florencio Domínguez, Rogelio Alonso y Marcos García Rey; los escritores Fernando Aramburu y Raúl Guerra Garrido; el periodista

y activista José María Calleja, fallecido en 2020 a causa de la COVID-19; el intelectual y profesor de Filosofía Martín Alonso; la trabajadora de COVITE y activista contra el terrorismo Juncal Sánchez Aranz; la asociación de víctimas de todos los terrorismo que han actuado en Irlanda del Norte SEFF (South East Fermanagh Foundation); o el periodista, escritor y víctima del terrorismo italiano Mario Calabresi, autor del libro *Salir de la noche*, y la emblemática librería donostiarra Lagun, en quienes recayó el último premio COVITE, otorgado el año pasado.



COVITE premia a la película *La infiltrada* por su labor para que prevalezca la verdad y evitar que se legitime el terrorismo

En el acto de entrega del XXIV Premio Internacional COVITE a todo el equipo de la película 'La Infiltrada' el Colectivo criticó a quienes pretenden que las víctimas renuncien a su derecho a la Memoria

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) entregó el pasado 31 de mayo su XXIV Premio Internacional a todo el equipo de la película *La Infiltrada*. En un acto celebrado ese día a las 12:00 h en el Kursaal de San Sebastián, la presidenta de COVITE, Consuelo Ordóñez, elogió la calidad cinematográfica del filme y su fidelidad a la realidad vivida en Euskadi durante los años más duros del terrorismo de ETA. Subrayó, además, el impacto de la película entre miles de personas, especialmente jóvenes: «A menudo se afirma, quizá con demasiada ligereza, que los jóvenes no tienen interés en conocer lo que fue ETA. Que desconocen la Historia porque no la vivieron y porque no quieren saber. *La Infiltrada* ha demostrado lo contrario: que sí quieren saber lo que ocurrió. Y eso, para nosotras, las víctimas, es una inmensa alegría». Al acto asistieron la actriz protagonista, Carolina Yuste, así como los productores María Luisa Gutiérrez, Mercedes Gamero, Pablo Nogueroles, Álvaro Ariza y Juliana Lasunción.

Ordóñez dedicó un sentido homenaje a la mujer real que inspiró la película, a quien agradeció su sacrificio por «defender nuestro derecho más elemental: el derecho a la vida». Un derecho, recordó, que «no estuvo garantizado en Euskadi durante muchos años, especialmente si te oponías a quienes se arrogaban la potestad de decidir sobre la vida de los demás». Asimismo, la presidenta de COVITE insistió en que *La Infiltrada* ha llegado en un momento crucial: «Nos estamos jugando que prevalezca la verdad frente a la banalización del terrorismo de ETA y frente al blanqueamiento de quienes formaron parte de su entorno político y social. Nos jugamos, ni más ni menos, que se legitime el terrorismo como herramienta política».

En este sentido, reivindicó el poder del cine como instrumento para la transmisión de la verdad y la justicia, y resaltó cómo *La Infiltrada* retrata con precisión el clima de miedo, silencio y complicidad con el terrorismo que marcó a la sociedad vasca y navarra durante décadas: «La dictadura del miedo ha sido el mayor éxito del terrorismo etarra y de su entorno social y político. Y

hoy, con ETA desaparecida, ese miedo ha mutado en un empeño por olvidar cuanto antes, por pasar página a toda prisa. Por vivir como si nada hubiera ocurrido. Como si ETA nunca hubiera existido. Eso es exactamente lo que quieren quienes diseñaron el terror y quienes lo ampararon política y socialmente».

Ordóñez señaló que, precisamente por todo ello, la película resulta incómoda para muchos sectores: desde quienes intentan desacreditarla hasta quienes instrumentalizan la memoria de unas víctimas para contraponerla a la de otras. También defendió el discurso de María Luisa Gutiérrez en los Premios Goya frente a quienes intentaron darle un sentido partidista: «Hubo quienes se apresuraron a verle una intención partidista. El problema no es su discurso, sino el dogmatismo y el sectarismo de quienes lo malinterpretaron. Contar la historia de las víctimas del terrorismo no niega, en absoluto, el derecho de otras víctimas —de la Guerra Civil, del franquismo, de cualquier otra vulneración de derechos humanos— a que también se reconozca su derecho a la memoria».

En la parte final de su intervención, la presidenta de COVITE defendió la pluralidad del conjunto del colectivo de víctimas del terrorismo y reivindicó su dignidad frente a los intentos de estigmatización: «No se nos puede exigir más generosidad. Y, desde luego, no se nos puede pedir que renunciemos a nuestro derecho a la Memoria. La paz y la convivencia implican necesariamente la honestidad de reconocer los hechos tal y como fueron. Y no somos precisamente las víctimas quienes tenemos pendiente la tarea de ese reconocimiento».

Por su parte, la productora de la película, María Luisa Gutiérrez, centró su discurso en agradecer a las víctimas del terrorismo y a COVITE «su gran aceptación» por la película, una película que «ha tenido mucho éxito en el País Vasco», y dedicó el premio «a todas las víctimas del terrorismo, que siguen luchando por sus derechos a la memoria, la verdad y la justicia y por que el arrepentimiento por los crímenes de ETA sea el eje de la convivencia».



Víctimas de ETA junto al equipo de la película 'La infiltrada' en la entrega del premio de Covite en San Sebastián.

ETA no existe, pero sus consecuencias persisten

Consuelo Ordóñez, presidenta de COVITE

Han pasado siete años desde la autodisolución de ETA, y en este tiempo hemos vivido tantos acontecimientos trascendentes que quizás uno, tan significativo como indignante, ha quedado relegado al olvido: la foto de la autodisolución de la organización terrorista, difundida el 4 de mayo de 2018 en la localidad francesa de Cambó-les-Bains. Nos dijeron que era la imagen de su derrota. Pero, en realidad, fue la foto de la humillación más absoluta para sus víctimas.

Aquello no fue el final discreto de una organización criminal derrotada por el Estado de derecho. Lo que vimos fue una puesta en escena cuidadosamente diseñada para que la izquierda abertzale capitalizara políticamente el final de ETA. Prolongaron ese final a cámara lenta: comunicados, spots publicitarios protagonizados por uno de sus asesinos más buscados —Josu Ternera—, actos públicos y avales de supuestos mediadores internacionales. Apenas diez días antes de aquella infame foto, tuvimos que soportar un comunicado en el que ETA pedía perdón exclusivamente a «aquellas víctimas que no tuvieron una participación directa en el conflicto». Con ese lenguaje envenenado, se arrogaban la potestad de decidir quién merecía ser asesinado y quién no. Justificaban así centenares de asesinatos, miles de heridos, secuestros, extorsiones, amenazas y el exilio forzoso —para quienes tuvimos los recursos para marcharnos— de tantos ciudadanos condenados a una muerte civil en el País Vasco y Navarra.

Aquellas dos semanas de abril y mayo de 2018, repletas de gestos insultantes y propaganda impune, marcaron el tono del discurso oficial que vendría después: ETA había sido derrotada por el Estado de derecho y comenzaba así un nuevo tiempo. Un verdadero año cero sin ETA. A las víctimas se nos sugería, de forma más o menos sutil, que pasáramos página; es decir, que abandonáramos nuestras legítimas reivindicaciones de verdad, justicia y memoria, porque desentonaban con este nuevo tiempo de paz y convivencia.

Pero la verdad es que esa supuesta derrota de ETA nunca se produjo. Por eso no hemos visto la única imagen que realmente representaría su disolución: la de la operación policial con terroristas detenidos y puestos a disposición de la justicia. Una ETA verdaderamente derrotada no habría sido la protagonista de su propio final. No habría contado con el aval de mediadores internacionales de parte que jamás se dignaron a reunirse con las víctimas. No habría tenido como portavoz a un asesino prófugo de la justicia durante casi veinte años. Ninguna victoria vendida como



tan rotunda ha resultado tan poco visible y, al mismo tiempo, tan amarga. Nunca unos terroristas supuestamente vencidos gozaron de tanto margen de maniobra gracias a la permisividad del Estado, cuya única obligación era aplicarles la Ley.

Es cierto que se ha logrado lo más importante: que ETA haya dejado de matar. Es, sin duda, lo mejor que nos ha ocurrido en nuestra historia reciente. Nunca hemos vivido un tiempo mejor en nuestro país y nunca se ha podido ejercer la política en mejores condiciones que sin ETA activa. Pero no nos engañemos: la desactivación de las siglas de ETA no ha borrado de un plumazo las consecuencias de su existencia, por mucho que algunos quieran creerlo. La tan ansiada paz se alcanzó a un precio que nuestros gobernantes han preferido ocultar: la legalización de la estructura política de ETA, la impunidad

de muchos de sus asesinos y la escenificación de un final sin vencedores ni vencidos. La imagen de Cambó-les-Bains, ignorada por casi todos, simboliza esa rendición moral y política.

Las víctimas de ETA somos quienes hemos pagado, y seguimos pagando, el precio más evidente de este final negociado. Pero esta no es una cuestión que nos afecte solo a nosotras. Nos concierne a todos como sociedad. Porque la Verdad, la Justicia y la Memoria no son intereses particulares: son pilares fundamentales de cualquier democracia que merezca ese nombre. Por eso, a quienes invocan la convivencia para imponer el olvido y nos exigen generosidad, les recuerdo que las víctimas ya hemos sido generosas. Hemos roto la espiral de la violencia, evitando el conflicto y confiando en que nuestras instituciones salvaguardarían nuestros derechos —aunque nos han fallado en múltiples ocasiones—. No hemos respondido al odio con odio. Hemos respetado los derechos humanos incluso cuando vulneraban los nuestros. Hemos convivido con quienes nos amenazaban, nos herían y asesinaban a nuestros familiares. Y siempre hemos reconocido el derecho a una segunda oportunidad para quienes reniegan de su pasado criminal con sinceridad y muestran públicamente un arrepentimiento honesto.

Lo que no aceptamos —ni aceptaremos— es una falsa reinserción, utilitaria, de quienes siguen orgullosos de sus crímenes, integrados en entornos políticos que los exaltan como héroes, los llaman «presos políticos» y les prohíben arrepentirse de sus crímenes. Ese no es un precio necesario ni aceptable para la paz. No podemos —ni debemos— transitar del terror a la paz sacrificando la Justicia, la Verdad y la Memoria de lo ocurrido.

